

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016

Dependencia o Entidad: FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO

Fecha: 08/ABRIL/2016

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
NINGUNO			

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados derivado de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2015	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
COMERCIALIZACIÓN	Durante el 2015 se presentó este supuesto en tres ocasiones.	Vender los predios sin necesidad de agotar todo el trámite burocrático (Aprobación del Subcomité de Comercialización) del Fideicomiso. La adquisición de contado inmediato, presentando la solicitud de compra y efectuando el pago, firmando de forma inmediata los contratos y entregar la carta de instrucción correspondiente. Al Subcomité solamente se le informa de las ventas realizadas en esos términos.	Se ha venido implementando desde el año de 2013, y se pretende mejorar.	Coordinación Ejecutiva y de Asuntos Jurídicos.
COMERCIALIZACIÓN		La modificación que se pretende realizar a las Políticas de Comercialización, permitirá que la venta de los terrenos sea tan ágil que se está considerando que los plazos máximos de resolución sean a mas tardar de 10 días desde el inicio de la solicitud hasta la presentación de la carta de instrucción en la Notaría, con lo que se estarían disminuyendo los tiempos.	Durante el primer semestre del año.	Coordinación Ejecutiva y de Asuntos Jurídicos, y Dirección de Contabilidad y Administración

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Decreto de creación del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
2	Contrato de Fideicomiso irrevocable traslativo de dominio.
3	Políticas de Comercialización.
4	Bases Generales para el Programa Integral de Regularización de Terrenos en la Zona del Lago de Tequesquitengo.
5	Manuales de Políticas y Procedimientos.
6	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta CEMER				
Propuesta Dependencia/ Entidad	POLITICAS DE COMERCIALIZACIÓN DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO	MODIFICAR	Durante el primer semestre del año.	Coordinación Ejecutiva y de Asuntos Jurídicos y Dirección de Contabilidad y Administración.

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

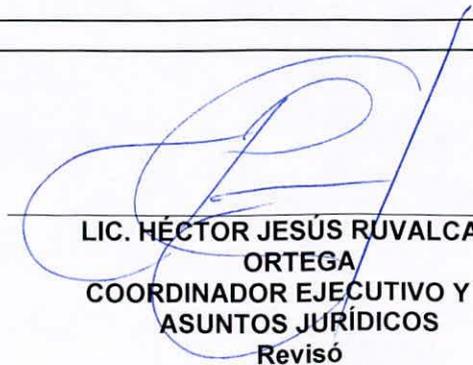
Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
NINGUNA	NINGUNA

*Las fechas serán programadas por la CEMER

VII.- Observaciones adicionales, describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:



JERÓNIMO BERNAL SOLIVERAS
DIRECTOR GENERAL
Aprobó
Responsable Oficial



LIC. HÉCTOR JESÚS RUVALCABA
ORTEGA
COORDINADOR EJECUTIVO Y DE
ASUNTOS JURÍDICOS
Revisó
Responsable Técnico